



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales de Cabrerizos (Salamanca), Sector U.UR-19. Expte.: 1862/2021.

Aprobado inicialmente la MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE CABRERIZOS, SECTOR U.Ur-19, mediante Acuerdo del Pleno de 21 de diciembre de 2021, de conformidad con el artículo 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y Art. 155 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se somete a:

INFORMACIÓN PÚBLICA

1	Órgano que acuerda	Pleno Municipal
2	Fecha del acuerdo	21 de diciembre de 2021
3	Instrumento o expediente	Modf. Puntual NN.SS
4	Ámbito aplicación	Sector U.Ur-19. Cabrerizos
5	Identidad del promotor	Construcciones Prieto Sierra, S.L. Manuel García Sánchez
6	Duración periodo Inicia cómputo	1 mes A partir del siguiente publicación B.O.C. y L.
7	Lugar consulta Horario consulta Página web consulta	Oficinas municipales C/ Los Arroyos, 7 Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 http://www.ayto-cabrerizos.com
8	Alegaciones sugerencia, otros Lugar presentación	Registro General de Ayuntamiento
9	Otros datos exigidos por legislación sectorial	---

Durante el periodo de información pública todas las personas, físicas y jurídicas, pueden consultar toda la documentación escrito, grafica, cartográfica que lo integran, y presentar tanto sus alegaciones como cuantas sugerencias, informes y cualesquiera



otros documentos estimen oportunos aportar en relación con el instrumento o expediente expuesto.

Cabrerizos, 1 de febrero de 2022.

El Primer Teniente de Alcalde
(Decreto Delegación 176/2020 –BOP 29/05/2020),
Fdo.: JESÚS QUINTERO SÁNCHEZ